



* Recibo

029-010

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 261904

NOMBRE: FLETES SALAZAR DE LA PAZ, S.A. DE C.V.

PLACAS: MARCA: DINA MODELO: 1992 CAPACIDAD: 9 TON EJES: 2

TIPO: RABON CLASE: PLATAFORMA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 30 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA: 29 DE ENERO DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASI COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PUBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO CARGA Y DESCARGA

DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO CARGA Y DESCARGA